



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias Inteligentes".

POSADAS, 17 MAR 2026

RESOLUCIÓN Nº 066

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHÍA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-448-25 Registro de la Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Director de Educación Superior-CGE-S/Aprob. Especialización .Sup.: "Puentes Pedagógicos; Formación, territorios y aprendizajes-ISFD N° 6; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 31 y 32 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspicar el Curso "Tejiendo Saberes: Articulación de Lengua y Matemática en el 1° Ciclo", a realizarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior de Formación Docente de la Escuela Normal Superior (ENS) N° 6 de la localidad de Aristóbulo del Valle, Misiones; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior de Formación Docente de la Escuela Normal Superior (ENS) N° 6 de Aristóbulo del Valle, Misiones; b) Denominación de la Capacitación: "Tejiendo Saberes: Articulación de Lengua y Matemática en el 1° Ciclo"; c) Formato de la Capacitación: Curso; d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Nivel Primario que trabajan en el 1° Ciclo de las siguientes escuelas asociadas: Escuela N° 680, Escuela N° 918 y Escuela N° 299; e) Carga horaria de la Capacitación: 30 horas reloj; f) Localización de la propuesta: Aristóbulo del Valle, Misiones; g) Opción Pedagógica: Presencial; h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: a realizarse en los meses de mayo a octubre del año 2026; i) Convenios interinstitucionales: lo realiza el Instituto Superior de Formación Docente de la Escuela Normal Superior (ENS) N° 6- Aristóbulo del Valle, Misiones, conjuntamente con la Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación; j) Cupos de Capacitación: 20 Docentes; k) Disertantes: Lofblad José Fernando; Kubisen María Alejandra; l) Presupuesto: Gratuito para los asistentes;

ELSA ANA DOWSON
DIRECTORA GENERAL DE
GESTIÓN EDUCATIVA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Provincia de Misiones

Dra. MARÍA YANESSA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, la propuesta surge de la necesidad de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en el Primer Ciclo de la Educación Primaria, integrando las áreas de Lengua y Matemática para favorecer aprendizajes más significativos, funcionales y duraderos. Enseñar a leer, escribir, y manejar las nociones básicas del pensamiento lógico-matemático constituye una tarea esencial, pero también compleja, que demanda atender la diversidad de trayectorias, ritmos y contextos socioculturales de los estudiantes;

QUE, el diagnóstico inicial evidencia una fragmentación del conocimiento: Lengua y Matemática suelen enseñarse como espacios independientes, lo que limita el desarrollo simultáneo de la comprensión lectora y del pensamiento lógico. En consecuencia, los estudiantes encuentran dificultades para interpretar consignas, resolver problemas y comunicar procesos matemáticos con claridad;

QUE, este proyecto se propone superar dicha fragmentación mediante una didáctica integrada, donde la Lengua funcione como mediadora para la comprensión, expresión y producción del conocimiento matemático. Leer, escribir y hablar se convierten así en herramientas cognitivas y epistemológicas que permiten a los estudiantes comprender enunciados, justificar procedimientos, interpretar gráficos y comunicar resultados;

QUE, el enfoque didáctico prioriza un aprendizaje diagnóstico, contextualizado e interdisciplinario, basado en el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). A través de situaciones reales y significativas, los alumnos utilizan la lengua para investigar, describir y

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. PAOLA SANABRIA
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. NAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



explicar, mientras la matemática aporta herramientas para cuantificar, representar y resolver. Esta articulación promueve no solo la adquisición de contenidos, sino también el desarrollo de competencias comunicativas, cognitivas y metacognitivas;

Dr. GABRIELA M. BASTARREL
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

QUE, asimismo se asume una visión integral de la alfabetización, que abarca la alfabetización lingüística, matemática y académica. Desde esta perspectiva, la lectura y la escritura no son solo objetos de enseñanza, sino instrumentos para aprender. El trabajo con la conciencia fonológica, el análisis del sistema alfabético y el uso de vocabulario específico contribuyen al desarrollo del pensamiento analítico, indispensable para la identificación de patrones, la resolución de problemas y la argumentación lógica. El mismo propone articular la Lengua y la Matemática como lenguajes complementarios para pensar y comprender el mundo, tejiendo puentes entre la palabra y el número, entre el razonamiento lógico y la comunicación, entre el saber y el hacer;

ELGA ANA BOWEN
DIRECTORA GENERAL DE
GESTIÓN EDUCATIVA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Provincia de Misiones

Dr. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/25 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgpepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 36 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 45/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, el Curso "Tejiendo Saberes: Articulación de Lengua y Matemática en el 1° Ciclo", a realizarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior de Formación Docente de la Escuela Normal Superior (ENS) N° 6 de la localidad de Aristóbulo del Valle, Misiones; cuya información forma parte como Anexo I de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a los interesados. Cumplido. ARCHÍVESE.-
ebb.

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



ES FOTOCOPIA FIEL
D. P. PAOLA SANABRIA
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANZA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

066

17 MAR 2026

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

Prof. GABRIELA M. BASTARRE
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

ELSA ANA POWON
DIRECTORA GENERAL DE
GESTION EDUCATIVA
SUBSECRET. DE EDUCACION
Provincia de Misiones

Dra. MARIA VANESA ROSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

- a) Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior de Formación Docente de la Escuela Normal Superior (ENS) N° 6 de Aristóbulo del Valle, Misiones;
- b) Denominación de la Capacitación: "Tejiendo Saberes: Articulación de Lengua y Matemática en el 1° Ciclo";
- c) Formato de la Capacitación: Curso;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Nivel Primario que trabajan en el 1° Ciclo de las siguientes escuelas asociadas: Escuela N° 680, Escuela N° 918 y Escuela N° 299;
- e) Carga horaria de la Capacitación: 30 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: Aristóbulo del Valle, Misiones;
- g) Opción Pedagógica: Presencial;
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: a realizarse en los meses de mayo a octubre del año 2026;
- i) Convenios interinstitucionales: lo realiza el Instituto Superior de Formación Docente de la Escuela Normal Superior (ENS) N° 6- Aristóbulo del Valle, Misiones, conjuntamente con la Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación;
- j) Cupos de Capacitación: 20 Docentes;
- k) Disertantes: Lofblad José Fernando; Kubisen María Alejandra;
- l) Presupuesto: Gratuito para los asistentes.

Lic. RAMIRO FERNANDO ARANZA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

Lic. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. FOLIA SANABRIA
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones